



JUNTA ELECTORAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° 24

ELECCIÓN CLAUSTRO EGRESADOS

Siendo las 15hs. del día 25 de abril del año 2018, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario según Resolución N° 105/HCD/2018, a los efectos de considerar la impugnación al Acta N° 21/2018 de esta JE presentada por el coapoderado de la Agrupación Participación y Reforma Exp:22779/2018;

Luego de analizadas las presentaciones esta Junta Electoral considera debe rechazarse la misma por extemporánea por los motivos que a continuación se detallan:

1.- En relación a la impugnación presentadas como puntos "a)" y "b)" se puede informar que mediante el acta N° 10/2018 de esta JE de fecha 19 de abril se comunicó las listas de candidatos presentadas la que fue publicada y exhibida reglamentariamente. La misma no fue impugnada ni observada en su momento.

Por lo que, luego de haber emplazado (Acta N°14 de esta JE de fecha 20 de abril) a los apoderados en relación a las correcciones que debían hacerse, se procedió a oficializar las Listas de Candidatos (Acta N°21 de esta JE de fecha 25 de abril).

En caso de que esa Honorable Junta de Apelaciones resuelva hacer lugar a la apelación y ordene a esta JE atienda la impugnación presentada, se procederá a dar trámite a la misma.

2.- En contestación a lo observado en el punto "c)" y con relación a los candidatos de la Escuela de Ingeniería Mecánico Electricista, no es correcta la afirmación que no presenta suplente, ya que en la página 4 del Acta N°14 de esta JE de fecha 20 de abril donde se comunicó a las Agrupaciones los candidatos que debían remplazarse por no estar en condiciones, se informa que los datos de dicho suplente son INCOMPLETOS O ILEGIBLES. Dicha Acta fue publicada y exhibida reglamentariamente. La cual no fue impugnada ni observada en su momento.

Precédase según lo resuelto, PUBLIQUESE EN DIGESTO ELECTRONICO Y PAGINA WEB DE LA FACULTAD Y NOTIFIQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales